1.140.10.12.01

Santiago de Cali,

Doctora
MARTHA LUCIA SALAMANCA
Subdirectora Técnica Departamento Administrativo de Jurídica
Presente

Asunto: Revisión de documentación para iniciar proceso de contratación por prestación de servicios Profesionales.

Atento saludo,

Por medio de la presente comunicación procedemos a informar aspectos de la revisión jurídica, a los documentos precontractuales y proyecto de complemento al contrato electrónico, que se realiza bajo las disposiciones vigentes sobre contratación estatal ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 y el decreto de delegación de la entidad.

DOCUMENTO REQUERIDO	OBSERVACIONES
1. Plan anual de adquisiciones	La presente contratación se encuentra prevista dentro del plan anual de adquisiciones reportado por el Departamento Administrativo de Jurídica.
2. Estudios Previos. -Análisis del sector. -Matriz de riesgo.	La misión del Departamento Administrativo de Jurídica consiste en asesorar a la administración Departamental para asegurar la legalidad de sus actuaciones, acompañar los procesos de contratación pública y llevar la representación judicial que garantice la adecuada y oportuna defensa judicial y de los intereses legales del Departamento del Valle del Cauca. Para el buen desarrollo de la Dependencia, se requiere el cumplimiento de ciertas actividades para lo cual se requiere los Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión, para cumplir con las metas del proyecto denominado "INCREMENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA DIGNATARIOS Y AFILIADOS A LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) Y MIEMBROS

	DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) VALLE DEL CAUCA"
2.1. Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL VALLE DEL CAUCA CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR DOS CURSOS AVANZADOS PARA EL INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y CONTABLES DE LOS ORGANISMOS COMUNALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCREMENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA DIGNATARIOS Y AFILIADOS A LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) Y MIEMBROS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) DEL VALLE DEL CAUCA"
2.2. Certificado de Disponibilidad presupuestal	CDP: 3500010160 Fecha: 20 de Mayo de 2025
2.3. Valor del contrato	El valor del contrato corresponde a: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000) Moneda corriente, incluidos impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar. El valor del contrato fue debidamente determinado a través del estudio del sector.
2.4. Plazo	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de octubre de 2025, a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos

	de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
2.5. Garantías	Conforme a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, El contratista constituirá una Garantía Única a favor del Departamento del Valle del Cauca- Departamento Administrativo de Jurídica, que ampare los siguientes riesgos: a) CUMPLIMIENTO de todas las obligaciones que adquiere con el presente contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo, por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más hasta su liquidación. b) CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al diez por ciento, (10%) del valor total del contrato, y se constituirá con una vigencia igual a su plazo, y seis (6) meses más. Esta garantía deberá ser aprobada por la Subdirección de Contratación del Departamento Administrativo de Jurídica. El Contratistas deberá constituir las garantías dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.
2.6. Supervisión	La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA a favor del DEPARTAMENTO estará a cargo del Subdirector de IVC de ESAL del Departamento Administrativo de Jurídica o por quien designe la Directora del Departamento Administrativo de Jurídica
2.7. Complemento al Contrato	Se anexó documento que determina el objeto, valor, obligaciones de las partes.
2.8. Perfil.	Persona Jurídica
2.9. Experiencia.	Más de dos (2) años de experiencia en las actividades de capacitaciones y formaciones educativas.
3. Personas Jurídicas Contratista:	Se anexaron los siguientes documentos: 1. Formato Único de Hoja de Vida. 2. Fotocopia del certificado de existencia y representación. 3. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

	4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para la persona jurídica como del representante legal. 5. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto para la persona jurídica como del representante legal. 6. Fotocopia del RUT. 7. Fotocopia de certificados laborales, que demuestra la idoneidad del contratista. 8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional. 9. Certificado de inhabilidades expedido por la Policía Nacional, del representante legal. 10. Certificado medidas correctivas expedido por la Policía Nacional 11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales expedido por la Policía Nacional. 12. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM 13. Certificación cuenta bancaria. 14. Propuesta 15. Certificación expedida por el representante legal, donde manifiesta que la empresa se encuentra al día con los pagos correspondientes a seguridad social y parafiscales.
3.1 Certificado de Existencia y Representación Legal.	Razón Social: Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política y Social – INNOPOLITICA. Fecha de Expedición: 05/06/2025
3.2 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	Cedula de Ciudadanía No. 66.949.225
3.3 Antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la Empresa (Decreto 2150/95 Art. 141, Ley 190/95 Art. 1 Par. Acto Legislativo	Se aporta certificados de la Procuraduría General de la Nación, en el cual consta que ni la persona jurídica ni el representante Legal registran sanciones ni inhabilidades

01/04, tanto para el representante legal y para la persona jurídica.	vigentes. Verificado portal web
3.5 Certificación de la Contraloría General de la Republica de no figurar en el boletín de responsables fiscales (Ley 610/00, Art 60) tanto para el Representante Legal y para la Persona Jurídica.	Se aportan certificados de la Contraloría General de la Republica en el cual consta que ni la persona Jurídica ni el representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales. Verificado portal web
3.6 Registro Único Tributario	Nit 901.431.096-4
3.7 Fotocopia de certificados laborales, que demuestra la idoneidad del contratista.	• Fondo mixto de promocion de la cultura y las artes del Valle del Cauca, desde el 12 de agosto de 2022, hasta el 12 de diciembre de 2022. • Recrevalle, desde el 8 de septiembre de 2022, hasta el 30 de diciembre de 2022. • Alcaldia de Cali - DATIC , desde el 19 de mayo de 2023 hasta el 22 de diciembre de 2023.
3.8 Fotocopia antecedentes y requerimientos Judiciales (Decreto 2150/95 Art. 141, Ley 190/95 Art. 1 Par. Acto Legislativo 01/04).	Se aporta certificado de la Policía Nacional en el cual consta que no hay asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Verificado portal web.
3.9 Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	Se aporta certificado de la Policía Nacional de Colombia en el que se anuncia que el ciudadano "*No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.*". Verificado portal web.
3.10 Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Se aporta certificado de la Policía Nacional en el cual consta que no registra inhabilidad. Verificado portal web.
3.11 Certificado REDAM	Aporta certificado de NO encontrarse en el Registro de Deudores Morosos Alimentarios

3.12 Propuesta	Hace parte integral del expediente.

De acuerdo con la revisión jurídica realizada se encuentra que los documentos se ajustan a los requisitos propios del tipo de contrato, en consecuencia, se procede a impartir **visto bueno** a los documentos remitidos para el contrato de prestación de servicios Profesionales que se suscribirá con **Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política y Social – INNOPOLITICA.**

Atentamente,

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ
Subdirector De Contratación

Proyectó: Gabriel Gomez Garcia - Contratista
Revisó: Elkin Alejandro Carmona Ruiz – Subdirector de Contratación